

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de concurso, que se fijan en 2.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 7 de mayo de 1986.—El Presidente.—El Secretario general.—8.214-E (35563).

14430 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1986, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma, reservadas a la promoción interna del personal funcionario en activo de la Diputación procedente de categorías inferiores.

Dichas plazas tiene asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de 8 de abril de 1986, y una corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1986.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—P. D., el Secretario interino.—8.872-E (39137).

14431 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1986, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma, reservadas a la promoción interna del personal funcionario en activo de la Diputación procedente de categorías inferiores.

Dichas plazas tiene asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 4, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de 8 de abril de 1986, y una corrección de errores en el «Boletín Oficial de la provincia» número 105, de 2 de mayo de 1986.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—P. D., el Secretario interino.—8.873-E (39138).

14432 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 93, 94 y 95, de fechas 24, 25 y 26 de abril del presente año, aparecen publicadas las bases que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General; 12 plazas de Auxiliares Administrativos; una plaza de Ordenanza; dos plazas de Operarias de limpieza; una plaza de Letrado asesor; una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador; una plaza de Ingeniero técnico Industrial o Perito Industrial; una plaza de Animador cultural; dos plazas de Guardas depósitos vehículos; una plaza de Guarda de mercados; una plaza de Guarda de matadero; una plaza de Encargado general; una plaza de Capataz de vías y obras; una plaza de Maestro Parque Móvil; una plaza de Oficial Telefonista; una plaza de Operario alcantarillado; una plaza de Operario depuradora, y cuatro plazas de Operarios de grúas, vacantes en la plantilla municipal, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

Se establece un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias, acompañándose a la misma el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito correspondiente a cada plaza, en concepto de derechos de examen, en la Depositaria de Fondos.

Algeciras, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde.—8.417-E (36738).

14433 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Baracaldo, por la que se hace pública la oferta de empleo correspondiente al ejercicio de 1986.*

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Ayuntamiento de Baracaldo.

Número de Código Territorial: 017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 5 de mayo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Superiores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor Jurídico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analistas de Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Policía Urbana.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Biblioteca.

Baracaldo, 7 de mayo de 1986.—El Secretario general.—V.º B.º. El Alcalde Presidente.—8.328-E (35957).

14434 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la oposición libre para la provisión de 48 plazas de Auxiliar de Administración General.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 12, de 30 de abril de 1986, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de 48 plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y

acompañar recibo acreditativo de haber abonado 500 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base 3.ª de la convocatoria, y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—8.331-E (36129).

14435 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.699, correspondiente al día 10 de abril de 1986, se publican las bases íntegras que han de regir las pruebas de selección mediante concurso-oposición libre, de puestos a desempeñar por personal contratado en régimen de derecho laboral siguiente:

Un Delineante.
Un Ingeniero industrial.
Un Recepcionista-Telefonista.
Un Analista de puestos de trabajo.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Calviá, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calviá, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.—8.414-E (36735).

14436 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Se convocan pruebas selectivas para la provisión, en la condición de funcionarios de carrera, de plazas del grupo de Administración Especial, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, e incluidas en la oferta pública de empleo aprobada para el año 1986.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 105, de 2 de mayo de 1986.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Manresa, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde accidental.—8.450-E (37187).

14437 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de 18 de abril, y en el número 100, de 3 de mayo de 1986, se publican íntegramente las bases para proveer una plaza de Auxiliar y otra de Técnico de Administración General, respectivamente.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (plaza de España, sin número), debidamente reintegradas, siendo los derechos de examen de 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; los demás anuncios de estas convocatorias se publicará únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de acuerdo con las bases aprobadas por el Pleno Municipal de 6 de febrero de 1986.

Navalmoral de la Mata, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde, por delegación, El Teniente de Alcalde.—8.309-E (35939).

14438 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para 1986.

De conformidad con lo que establecen los artículos 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y Real Decreto 352/1986, de 10 de

febrero, esta Administración Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1986, acordó aprobar la siguiente oferta de ocupación pública para el año 1986:

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Servicios Especiales. Policías. Número de vacantes: 3. Denominación: Auxiliares de la Policía Municipal -Vigilantes-.

Sant Feliu de Codines, 7 de mayo de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde, Antoni Falqués Ventura.—9.253-E (42098).

14439 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Turis, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

El Ayuntamiento de Turis, en sesión de 20 de febrero de 1986, acordó aprobar las bases de la convocatoria pública para proveer en propiedad por el sistema de concurso dos plazas, una de Arquitecto municipal y otra de Arquitecto técnico (Aparejador), vacantes en la plantilla, grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, ambas plazas reducidas a jornada equivalente al 20 por 100 de lo normal.

La de Arquitecto municipal está dotada con el sueldo y demás retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grupo A de la Ley 30/1984.

La de Arquitecto técnico (Aparejador) está dotada con el sueldo y demás retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, grupo B de la Ley 30/1984.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 2 de mayo de 1986, publica las bases de la convocatoria, que se encuentran igualmente expuestas en el tablón de anuncios y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto, pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Turis, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde, Baldomero González.—9.038-E (40359).

14440 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid» número 96 de fecha 28 de abril de 1986, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 10 de abril de 1986, acordó añadir una plaza más de Técnico de Administración General a la convocatoria, por haberse producido una vacante en la plantilla de funcionarios.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo A (coeficiente 5), pagas extraordinarias, grados, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde.—9.201-E (41344).

14441 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Arrecife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, de fecha 12 del presente mes de mayo, se publica por el Ayuntamiento de Arrecife convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, concediéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir